

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 27 de octubre de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente n.º 1914/2000.

Expediente n.º: 1.914/2000.

Actor: Caballero Iglesias, Ignacio.

Demandado: JEVE, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia, Casa Cultura-Biblioteca, calle Trujillo, s/n.

Día: 1 diciembre 2000.

Hora: 10.00.

Mérida, a 27 de octubre de 2000.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

RESOLUCION de 27 de octubre de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente n.º 1915/2000.

Expediente n.º: 1.915/2000.

Actor: Juan Francisco Dómine Pacheco.

Demandado: La Furriona C.B. y Juan Luis Santos Bulnes.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 12 diciembre 2000.

Hora: 9.00.

Mérida, a 27 de octubre de 2000.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 1 DE DON BENITO

EDICTO de 19 de octubre de 2000, sobre subasta en procedimiento judicial sumario n.º 178/2000.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el n.º 178/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de AGIP España, S.A. contra Los Algibes, S.A., en reclamación de crédito hipotecario (140.734.279 ptas., en concepto de principal, más los intereses que hayan sido devengados hasta el momento en que se efectúe el pago total, más los gastos y costas que se produzcan), en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez

y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 16 de enero de 2001 a las 11.00 horas, con las prevenciones siguientes:

PRIMERO: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

SEGUNDO: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., n.º 0347-0000-18-0178-00, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el n.º y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

TERCERO: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

CUARTO: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

QUINTO: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de febrero de 2001 a las 11.00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de marzo de 2001 a las 11.00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

RUSTICA: Trozo de terreno, al paraje Algibe o Travesada, término de Don Benito, Provincia de Badajoz, con una superficie de 1063 metros cuadrados, Polígono I-D-E-F-G-H-I, cuyos linderos son: por sus cuatro puntos cardinales, resto de la finca matriz de la que se segregó, excepto al Norte que linda con una línea de 50 metros, que es terreno del Ministerio de Obras Públicas.

Sobre la finca se ha construido una estación de servicio, ubicada en la Carretera N-430, p.k 109,799, que se compone: De una edificación de doscientos veinticinco metros cuadrados de superficie, de una sola planta, con dependencias para almacén, oficinas, venta de repuestos y accesorios, sala de espera, cuartos para compresor, servicios para caballeros y señoras y aseos y vestuario para mecánicos. De cinco aparatos surtidores para otros tantos productos y suministrado cada uno de ellos por un tanque de forma cilíndrica, cuatro de ellos con capacidad para veinte mil litros y el otro la tiene para treinta mil litros. Una marquesina metálica de forma trapezoidal, con superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, sustentada por cuatro apoyos. Una zona de servicio propia para los usuarios de la estación, constituida por una pavimentación de losa de hormigón asentada sobre un firme de zahorras artificiales compactadas.

INSCRITA: En el Registro de la Propiedad de Don Benito, al tomo 1328, libro 572, folio 72, finca número 31359-N, inscripción n.º 6.

TIPO DE SUBASTA:

Doscientos catorce millones de pesetas (214.000.000 ptas.)

Dado en Don Benito, a 19 de octubre de 2000.

La Juez,
MARIA DEL CARMEN TAPIA DELGADO

El/la Secretario